

1. Identificación de la asignatura

División: División de Ciencias Jurídicas

Departamento: Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Nombre de la asignatura: Procedimiento Civil Especial –Procesos especiales

Código de la asignatura: 2140 LEY 4655

Nivel de la asignatura: PREGRADO 2026-10

Requisitos: Teoría General del Proceso y Procedimiento Civil general

Número de créditos de la asignatura: 4

No. de horas teóricas por semana: 4

No. de horas prácticas por semana: 1

Número de semanas: 16

Idioma de la asignatura: Español

Modalidad de la asignatura: PRESENCIAL

Docente: Mag. Pedro Montero Linares monterop@uninorte.edu.co

2. Descripción de la asignatura.

La asignatura comprende el estudio de los procesos especiales contemplados en el C.G.P. complementado con las normas concordantes vinculadas a su procedimiento y destacando algunas problemáticas que tanto del orden procesal y sustancial se presentan en los procedimientos identificados por la práctica profesional y pronunciamientos judiciales, sobre los cuales se plantearán interrogantes y discusiones en clases.

Su desarrollo permite –a través de ejemplos con casos y situaciones prácticas profesionales y/o judiciales- el aprendizaje de estos procesos para hacer valer y reclamar en forma legítima los derechos sustanciales consagrados en la ley y los atinentes de la esfera privada de los particulares, en especial los asuntos civiles y comerciales. De manera que todas las intervenciones de los estudiantes sumados a los resultados de los parciales serán objeto de evaluación.

3. Justificación.

Esta materia es una de las que forman parte del componente básico profesional del estudiante y justifica su contenido a partir de que el proceso judicial es el camino para la solución judicial de los conflictos entre particulares entre sí y entre éstos y el Estado, en procura de darle certeza al derecho sustancial en disputa. Bajo ese marco es necesario que el estudiante aprenda no solo el componente teórico de la clasificación de los distintos procesos sino también la pertinencia de establecer el tipo de proceso que corresponde para acceder a la justicia en ese propósito.

Para la formación básica de un discente, este curso resulta relevante ya que se trata no solo de la formalidad del procedimiento y sus distintos procesos, sino que establece criterios para la solución de los problemas jurídicos en el ámbito constitucional, sustantivo y probatorio.

4. Objetivo General de la asignatura.

Esta asignatura se orienta a construir en el estudiante los criterios jurídicos para que: i) relacione en forma concreta el Derecho Procesal como realización del Derecho Sustancial a través de los instrumentos (procesos) señalados en el C.G.P.; ii) maneje los conocimientos de los diversos temas que conforman la asignatura, fomentando su espíritu investigativo en relación con cada uno de los procesos y iii) Tenga claridad sobre las actuaciones procesales tanto de las Partes, el Juez como los Auxiliares de justicia en cada una de las etapas de los procesos.

5. Actividades de Aprendizaje.

Se desarrollarán tareas de consultas normativas y análisis de jurisprudencia y doctrina, Lecturas sugeridas, Estudio del CGP, Diseños de Líneas de tiempo, Preguntas y discusiones a partir del análisis de las demandas reales de los distintos procesos desarrollados en clases.

Al respecto y a la terminación de la lectura de los procesos explicados en clases semanalmente, los estudiantes deben diligenciar un Formato de observaciones y comentarios sobre las demandas de cada uno de los procesos vistos que se encuentren en trámite bajo el Código General del Proceso. Cuando sea pertinente a nivel de grupos socializarán las observaciones de carácter procesal o sustancial que consideren relevantes incluyendo el derecho sustancial implicado.

6. Actividades de Evaluación:

Participación durante las clases, Preguntas problemáticas, Quices, Parciales y Talleres. Observaciones que realicen sobre las demandas que se acopian de todos los procesos desarrollados en clases.

7. Resultados de Aprendizaje. (Visa)

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deben estar en capacidad de:

- Analizar los procesos civiles bajo el contexto del derecho sustancial orientado a la solución de problemas jurídicos.
- Examinar la situación fáctica del litigio para su adecuación en el proceso correspondiente.
- Asimilar las diferentes etapas de los procedimientos especiales de conformidad con el CGP para un buen desempeño profesional.
- Saber ser éticamente responsable y suficientemente preparado para la atención de los casos que asuma.

8. Temas de la asignatura.

1.- Introducción. Breve reseña sobre características del nuevo sistema procesal y el Proceso Verbal.

2.- Los Procesos: Clasificación. Breve caracterización.

2.1.- Proceso verbal (art. 368): naturaleza, características, estructura, etapas.

3. El Proceso Ejecutivo (art. 422). Naturaleza, características, estructura, etapas.

3.1.- Clases:

3.1.1-Singular.

3.1.2- Adjudicación o realización especial de la garantía real (467).

3.1.3.- Efectividad de la garantía real (468).

3.1.4.- Cobro de deudas fiscales (469).

3.2.- Medidas Cautelares. Criterios de adopción para los diferentes procesos.

4. Procesos Declarativos. Naturaleza, características,

4.1.- Referencias sobre algunos asuntos: Resolución de compraventa (art. 374); **Declaración de pertenencia** (art. 375); Servidumbres (art. 376); **Posesorios** (art. 377); **Entrega de la cosa por el Tradente al Adquirente** (art. 378); **Rendición provocada de cuentas** (art. 379); **Rendición espontánea de cuentas** (art. 380); **Pago por consignación** (art. 381) **Impugnación de actos de asambleas** (art.382); Declaración de bienes vacantes y mostrencos (art.383) **Restitución de inmueble arrendado** (art.384); **Investigación o Impugnación de la Paternidad** (ART. 386); Nulidad de Matrimonio **civil** (art.3887); **Divorcio** (art.38).

4.2.- Proceso verbal sumario (art. 390): naturaleza, características,

estructura, etapas.

4.2.1- Referencias sobre algunos Asuntos: Lanzamiento por ocupación de hecho de predios rurales (art. 393); Prestación, mejora, relevo de cauciones y garantías (art. 394); Privación, suspensión y restablecimiento de la patria potestad, remoción del guardador y privación de la administración de los bienes del hijo (art. 395); Adjudicación de apoyos para la toma de decisiones de persona con discapacidad mental relativa (art. 396 Ley 1996/19); **Alimentos a favor del mayor de edad** (art. 397); **Cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores** (art. 398)

5.- Procesos declarativos especiales (art. 399). Características.

5.1.- Referencias sobre algunos Asuntos especiales: Expropiación (art. 399); **Deslinde y amojonamiento** (art. 400); **Divisorio** (art. 406); **Monitorio** (art. 419)

6.- Procesos de liquidación. Naturaleza, características, estructura, etapas.

6.1.- Referencias sobre algunos Asuntos: **Sucesión Judicial y Notarial** (art. 473); **Liquidación de sociedades conyugales o patrimoniales por causa distinta de la muerte de los cónyuges o compañeros permanentes** (art. 523); **Disolución, nulidad y liquidación de sociedades** (art. 524); **Régimen especial de Insolvencia de la persona natural no comerciante** (art. 531)

7.- Procesos de jurisdicción voluntaria (art. 577) naturaleza, características, estructura, etapas.

7.1.- Referencias sobre algunos Asuntos: **Licencia para enajenar o gravar bienes de menores** (581)./ Licencia para la emancipación voluntaria./ Designación de guardadores, consejeros a administradores (582)./ **Declaración de ausencia (583)./ Declaración de muerte presuntiva por desaparecimiento** (584)./ Los Interdictos con discapacidad absoluta (586)./ La autorización para Adopción./ Patrimonio de familia inembargable./ El divorcio, la separación de cuerpos y de bienes por mutuo consentimiento. / Asuntos del estado civil

9. EVALUACIÓN:

- | | |
|--|------|
| - Primera Parcial escrito | 25% |
| - Segundo Parcial escrito | 25% |
| - Talleres, Quices,
Participación y otros | 20% |
| - Final oral | 30 % |

10. Bibliografía Básica de la asignatura.

NORMAS:

- Constitución Nacional

- Código Civil
- Código de Comercio
- Código General del Proceso (ley 1564/12)

JURISPRUDENCIA:

Corte Constitucional:

- C-159 de 2016
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-159-16.htm>
- C-543/11 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-543-11.htm>
- T-188-2023 Corte Constitucional. Extinción obligación alimentaria.

Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Civil

- STC 5193-2016

DOCTRINA NACIONAL (se advierte que los siguientes autores sirven de referencia pero es necesario tener las ediciones a partir de 2014 que incluyen el estudio con base en la nueva ley 1564/12):

- AZULA CAMACHO, Jaime. Manual De Derecho Procesal Civil. Tomo IV. Procesos ejecutivos. Ed. Temis.
- **BEJARANO GUZMÁN, Ramiro. Los Procesos Declarativos. Editorial Temis Bogotá.**
- DEVIS ECHANDIA, Fernando. "Compendio De Derecho Procesal". Parte Especial.
- CANOSA TORRADO, Fernando. El Proceso Divisorio. Editorial doctrina y ley. Temis Bogotá
- CARDONA GALEANO, Pedro Pablo. Manual De Derecho Procesal Civil- Procesos Declarativos. Señal Editora.
- JARAMILLO CASTAÑEDA, Armando. Teoría Y Práctica De Los Procesos Ejecutivos. Ediciones Doctrina y Ley. Bogotá
- LEAL PÉREZ, Hildebrando. El Proceso Ejecutivo. Ediciones Librería
- **LÓPEZ BLANCO, Hernán Fabio. Procedimiento Civil. Parte especial. Editorial Dupré.**
- PARRA QUIJANO, Jairo. Derecho Procesal Civil Especial. Parte Especial. Ediciones Librería El profesional. Bogotá
- VELÁSQUEZ GOMEZ, Juan Guillermo. Los Procesos Civiles, Comerciales Y De Familia. Señal Editora. Bogotá

LECTURAS COMPLEMENTARIAS:

- CRUZ TEJADA, Horacio. El Proceso Civil a partir del Código General del

Proceso. Artículo 17: *De los Procesos Declarativos en el Código General del Proceso*. BEJARANO GUZMAN, Ramiro. Ediciones Uniandes. Universidad de los Andes, Bogotá, 2014.págs.391 a 414.

- RICO PUERTA, Luis Alonso. *Teoría General del Proceso*, segunda edición, Editorial Leyer, Bogotá, 2008, Capítulo III, "La prevalencia constitucional y la elaboración y contenido de una teoría general del proceso", págs. 165 a 181.
- SILVA GARCÍA, Germán. *El mundo real de los abogados, La Administración de Justicia*, Tomo III, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001, capítulo segundo: "Concepciones sobre la administración de justicia", págs. 97 a 142.
- VÁSQUEZ, Mónica. *La Ciencia Útil, Una reconstrucción de las conciencias jurídicas procesales en Colombia y América Latina*, Universidad del Norte, Universidad de los Andes, Bogotá, 2015, "La Comprensión Científica del Proceso judicial", págs. 61 y siguientes.
- VÁSQUEZ, Mónica. *Temas actuales en Derecho Procesal y Administración de Justicia. Estudios críticos y comentarios al Código General del Proceso*. Universidad del Norte, Barranquilla, 2014, págs. 61 y siguientes.
- VÉSCOVI, Enrique. *Teoría General del Proceso*, segunda edición, Editorial Temis, Bogotá, 2006, capítulo III, "Principios Procesales", págs. 44 a 60.